

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup>. ESTHER PEÑA CAMARERO, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados aprobó el pasado 27 de septiembre de 2017, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, la finalización de la concesión y liberalización de la AP-1 entre Burgos y Miranda de Ebro.

Quedan 10 meses para hacer efectivo este acuerdo.

Se ha hecho público que el Ministerio de Fomento está estudiando implantar peajes de mantenimiento en diferentes autopistas una vez finalicen su concesión.

¿Puede confirmar si este Gobierno está estudiando la posibilidad de implantar un peaje de mantenimiento, una vez que finalice la actual concesión de la AP-1, en la futura Autovía A-1 en el tramo Burgos-Miranda de Ebro?

¿Qué criterios se han utilizado o se están utilizando para estudiar ese peaje de mantenimiento en el tramo Burgos-Miranda de Ebro?

¿Qué variables se han utilizando o se están utilizando para esa posible valoración?

¿Puede indicar el resultado y los datos de esta valoración para el tramo Burgos-Miranda de Ebro?

¿Pretenden hacer público los resultados de esta valoración? ¿Cuándo?


¿Puede señalar si la implantación de este peaje va supeditada a un estudio económico y a sus conclusiones?

¿Puede señalar si la implantación de este peaje va supeditada a la disponibilidad de fondos presupuestarios?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de enero de 2018



LA DIPUTADA  
ESTHER PEÑA CAMARERO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
54-F80-smg